

**PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL**  
**30, 31 de mayo y 1 de junio del 2007**  
**La Falda - Córdoba**

**Mesa 10: La cuestión social: Estado, Iglesia y Sociedad Civil.**

**Autor:** Núñez, Jorge Alberto.

**Inserción Institucional:** INHID (Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho).

**Situación de revista:** Becario de nivel inicial.

**Dirección particular:** Pico 1755 (1429). Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
[jorgealber75@yahoo.com.ar](mailto:jorgealber75@yahoo.com.ar)

**Dirección institucional:** Avenida de Mayo 1480 1º Izquierda (1091). Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [inhide@infovia.com.ar](mailto:inhide@infovia.com.ar)

**Título:**

**“De Félix a Jorge H. Frías: catolicismo social, beneficencia y Estado en la Argentina”.**

**Resumen**

Este trabajo forma parte de una investigación mayor, en ciernes, que se propone examinar la figura de Jorge H. Frías, reconocido jurista especializado en Derecho Penal y problemáticas postpenitenciarias, quien para 1918 impulsa la creación del Patronato de Liberados y Excarcelados de la Capital Federal.

Esta institución, de carácter privado, se propone la readaptación de “los egresados de las cárceles” a la sociedad, procurándoles trabajo y medios de subsistencia al salir de la prisión, asimismo, también asiste a la familia de los condenados durante el tiempo que éstos se encuentran privados de su libertad.

En esta ponencia, intentaremos demostrar la influencia que el pensamiento y la acción de Félix Frías -considerado el precursor del catolicismo social en la Argentina- ejercen en las concepciones y las prácticas del fundador del Patronato de Liberados.

Para ello, en la primera parte, rastreamos algunos escritos de Félix en los cuales analiza el papel desempeñado por las sociedades de beneficencia -que conoce durante su larga estadía en Europa- y sus impresiones acerca de la sociedad homónima creada en Buenos Aires durante la llamada “feliz experiencia”. Asimismo, estudiaremos el papel jugado por Félix Frías en la promoción de las Conferencias de San Vicente de Paul en nuestro país.

En la segunda parte, tras una breve presentación de determinados trabajos de Jorge H. Frías, realizaremos un análisis comparativo de las concepciones que ambos Frías tienen

con respecto a la beneficencia de carácter privado (qué características tiene ésta, qué actores deben impulsarla, cuáles son sus objetivos, etc.), y al rol que debe desempeñar el Estado en la promoción de las actividades benéficas.

En la tercera y última parte, ensayaremos un pequeño ejercicio comparativo del *modus operandi* que tienen las Conferencias de San Vicente de Paul y el Patronato de Liberados.

## **Ponencia**

“De Félix a Jorge H. Frías: catolicismo social, beneficencia y Estado en la Argentina”

### Introducción

La presente monografía forma parte de un trabajo de mayor envergadura sobre la figura de Jorge H. Frías, reconocido jurista especializado en Derecho Penal y problemáticas postpenitenciarias. Frías, quien ha ocupado espacios de importancia en el aparato de justicia criminal, impulsa para 1918, la creación del Patronato de Liberados y Excarcelados de la Capital Federal.

Esta institución, de carácter privado, se propone la readaptación de “los egresados de las cárceles” a la sociedad, procurándoles trabajo y medios de subsistencia al salir de la prisión, al mismo tiempo, asiste materialmente a las familias de los convictos, durante la estadía de éstos en prisión.

Ahora bien, ingresando ya en el tema que nos convoca, nos preguntamos: ¿Cuál es el marco de referencia y qué modelo de asociación tiene Jorge H. Frías al momento de creación del Patronato de Liberados?; ¿Podemos rastrear una continuidad en el pensamiento y la acción de Félix Frías, miembro de la generación romántica del 37’, fervoroso antirrosista y precursor del catolicismo social en la Argentina, con el fundador del Patronato de Liberados?; ¿Existen similares creencias entre ambos con respecto a la beneficencia privada (en qué consiste, qué actores deben impulsarla, cuáles son sus objetivos), y al rol que debe cumplir el Estado en la promoción de la misma?, por último, ¿Podemos comparar dos asociaciones -en apariencia disímiles- como son las Conferencias de San Vicente de Paul y el Patronato de Liberados?. Creemos que sí e intentaremos demostrarlo a lo largo de este trabajo. Para ello, hemos seleccionado una pequeña porción de la copiosa bibliografía que aborda la cuestión de la beneficencia, la caridad y la asistencia social, que se ha visto notablemente incrementada en los últimos

años. Como señala Karina Ramacciotti, la brutal retirada de las preocupaciones sociales por parte del Estado neoliberal menemista, ha llevado a los historiadores y otros científicos sociales a bucear en el pasado, en busca de respuestas y modelos de acción.

Asimismo, junto al corpus bibliográfico, sumaremos la propia voz de nuestros protagonistas: Félix y Jorge H. Frías.

La monografía está organizada de la siguiente manera: En primer lugar, tras presentar la figura de Félix Frías, centraremos la atención en algunas consideraciones sobre la actividad benéfica privada y el rol del Estado en la promoción de la misma, a continuación, analizaremos brevemente el funcionamiento de las Conferencias de San Vicente de Paul. En segundo lugar, tomando a Jorge H. Frías, rastreamos en su pensamiento el legado de Félix, y contrastaremos el *modus operandi* del Patronato de Liberados con las conferencias vicentinas.

En tercer y último lugar, dejaremos planteados algunos interrogantes que se han suscitado a lo largo de este trabajo.

## Félix Frías: precursor del catolicismo social

### Breve esbozo biográfico

El clásico diccionario biográfico de Vicente Cutolo<sup>1</sup> caracteriza a Félix Frías como “político, diplomático y escritor”. Nacido en Buenos Aires el año de la independencia, en el seno de una familia distinguida, ya de pequeño logra destacarse por su inteligencia y perspicacia. A la temprana edad de 22 años y tras una breve experiencia junto a otros jóvenes “románticos” en el Salón Literario de Marcos Sastre, Frías, abandona su tierra para sumarse al ejército de Lavalle, quien se dispone a enfrentar a la “tiranía rosista”. Tras la derrota y muerte del general unitario, Frías se asila en Chile, donde llevará adelante, durante casi una década, una profusa actividad periodística y literaria.

Como corresponsal del diario chileno *El Mercurio*, Frías pasará una larga estadía en Francia, donde observa y escribe con agudeza sobre los “daños colaterales” de pobreza, miseria y agitación social que trae aparejada la modernización capitalista,<sup>2</sup> al mismo tiempo que propone un abanico de soluciones y ejemplos a seguir en Sudamérica.

Años después de la caída de Rosas, Frías retorna al país, donde además de proseguir la labor periodística en la dirección del diario *El Orden*,<sup>3</sup> participa también en la función

---

<sup>1</sup>Cutolo, Vicente *Nuevo diccionario biográfico*. Buenos Aires. Editorial Elche. 1968. pp.152-53. Para una buena semblanza de Frías, escrita poco después de su muerte y en el marco de la batalla por la “secularización jurídica”, véase Goyena, Pedro “Introducción” a *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Una mirada actual sobre Frías, realizada desde una postura afín al catolicismo se encuentra en Sánchez de Loria Parodi, Horacio M. *Félix Frías. Acción y pensamiento jurídico-político*. Buenos Aires. Editorial Quórum. 2005.

<sup>2</sup>En su clásico trabajo *Una nación para el desierto argentino*, Tulio Halperín Donghi señala que la prédica de Frías, alarmando sobre “el peligro rojo”, en la Argentina post rosista, fue considerada absolutamente irrelevante. Véase pp. 32 y ss. Una perspectiva diferente, que plantea el carácter “visionario” de Félix Frías, se encuentra en Héctor Recalde. Éste señala que “los peligros que alarmaban a Frías, décadas atrás {eran acertados}... los anticipos de este político reaccionario, aleccionado por el espectáculo europeo, eran realidad a mediados del ochenta, y mucho más, en los comienzos del presente siglo”. Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL. 1991. pp.22. Una visión similar se encuentra en *La Iglesia y la cuestión social 1874-1910*. CEAL. Buenos Aires. 1984.

<sup>3</sup>Para Félix Frías, la “pluma” será un arma de lucha, como señala Recalde, “Don Félix inauguró dos frentes de combate, que mantendría la prensa católica en las décadas siguientes: contra el liberalismo y el socialismo. Ante el primero, que orientaba las ideas y realizaciones de los políticos locales en la época, se manifestó contra la secularización jurídica, reclamando la unión de la Iglesia y el Estado; partidario de la doctrina católica de los dos poderes -Estado e Iglesia, cada uno de ellos soberano en sus respectivas esferas-. Las posiciones de Frías ante el liberalismo fueron reactivas. Se trató de la respuesta a una política que avanzaba sobre tradicionales prerrogativas eclesiásticas. Ante el socialismo, en cambio, la posición fue preventiva... {ya que}...la política liberal abre las puertas al socialismo. Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL. 1991. pp.12. En relación al conflicto Iglesia- Estado, Sánchez de Loria Parodi señala que “Frías sostenía que le tocaba al Estado o a la comunidad política promover y defender el culto católico, conservando de este modo un foco de autoridad para el bien común. Lo interesante del caso era que {Frías sostenía} la necesidad de eliminar de nuestra legislación constitucional las normas referidas a la intromisión de la vida de la Iglesia, especialmente el patronato”. Sánchez de Loria Parodi, Horacio M. *Félix Frías. Acción y pensamiento jurídico-político*. Buenos Aires. Editorial Quórum. 2005. pp.252.

pública, siendo respectivamente diputado, senador nacional, convencional constituyente y ministro plenipotenciario en Chile. Ensombrecido por un clima hostil <sup>4</sup> hacia la religión, que emanaba de las estructuras estatales, Frías, emprende un viaje a Francia donde lo sorprenderá la muerte en noviembre de 1881.

### Una primera aproximación a la beneficencia

Como ha sido señalado, en los últimos años, el campo de investigación sobre la beneficencia privada, la caridad y las políticas sociales, se ha visto generosamente ampliado. Esta ampliación ha traído aparejada -afortunadamente- una diversidad de concepciones acerca de estas problemáticas. En un primer momento, pareció triunfar la idea que durante los años peronistas se había dado inicio a la “verdadera” política social, interpretación, a su vez, tributaria de aquella que concibe la adquisición de derechos por parte de la población de manera progresiva (civiles en 1853, políticos en 1912 y sociales a partir de 1943). Nuevos estudios han minimizado el carácter disruptivo del peronismo en la promulgación de los derechos sociales argumentando que éstos se habían dado en el marco de un desarrollo “natural y evolutivo” por parte del Estado.

Lejos estamos aquí de pretender clausurar este debate que contribuye al enriquecimiento de las ciencias sociales. En este espacio simplemente queremos dejar planteadas algunas cuestiones.

La primera de ellas hace referencia a los múltiples significados que en la bibliografía escogida se le asigna al vocablo “beneficencia”. Si en algunas interpretaciones, la beneficencia y la caridad parecen operar como sinónimos, en otras, no se establecen diferencias entre la ayuda social organizada por asociaciones privadas y aquella que brinda el Estado, <sup>5</sup> al mismo tiempo, que se caracteriza a la Sociedad de Beneficencia -

---

<sup>4</sup>Auza -autor de profundas convicciones religiosas- describe de manera elocuente este escenario antirreligioso “El cambio de clima rápido y violento no encontró al catolicismo preparado para asumir la nueva situación que venía gestándose desde muchas décadas atrás y alcanzó su clímax en la década del ochenta. La cultura en todas sus manifestaciones, o al menos en las más visibles como la política, la economía, la literatura, la educación, la legislación social, perdió su espíritu cristiano y se nutrió de nuevas corrientes de pensamiento. La teología debió abandonar la universidad, y la filosofía, anteriormente aristotélico- tomista, fue sustituida por nuevas expresiones que disientían con ella. Las nociones cristianas no se integraron a los contenidos educativos y la moral dejó de identificarse con la moral religiosa, de modo que ni la política, ni la educación, ni la literatura, ni la legislación, ni la reflexión filosófica, ni la filosofía social eran expresiones del pensamiento cristiano, sino que por el contrario, se convirtieron en expresiones no cristianas y, en muchos casos, anticristianas”. Auza, Néstor T. *Corrientes sociales del catolicismo argentino*. Editorial Claretiana. Buenos Aires. 1984. pp.24.

<sup>5</sup>En la introducción a una serie de trabajos compilados por José Luíís Moreno se plantea que “Cuando un pobre recibe una limosna de otro individuo, estamos frente a un acto de caridad, constituye una acción

institución que será analizada más adelante- como el puntapié inicial de la política social impulsada por un Estado en franco proceso de secularización.

Otra de las cuestiones que queremos apuntar está relacionada con la periodización que utilizan algunos autores. José Luís Moreno marca el inicio de la política social por parte del Estado -no la “verdadera” que llegará con el peronismo- a partir de la creación de la Casa de Niños Expósitos en 1779. Esta política -que se perfeccionará con la Sociedad de Beneficencia- condujo a un feroz enfrentamiento entre el Estado y el poder religioso. Por su parte, Héctor Recalde, señala que el papel del Estado se irá acrecentando a partir de la acción de los médicos higienistas de fines del SXIX. Asimismo, hace hincapié en el papel desempeñado por la Iglesia Católica, como principal impulsora de las actividades benéficas, ya sea en forma directa o a través de cofradías piadosas, desde los tiempos inmemoriales de la colonia.

Este carácter “anticipatorio” de la Iglesia Católica -y de sus militantes laicos- pareciera recorrer toda la obra de Recalde. Así, señala el autor, para mediados del SXIX y por iniciativa de Félix Frías comienza un nuevo período de auge de la acción social católica. Recalde argumenta que los artículos “visionarios” de Frías sobre las consecuencias de pobreza y miseria<sup>6</sup> que acarrea el desarrollo del capitalismo en Europa, calaron hondo en los oídos de la Iglesia argentina, al punto que para 1875, la jerarquía católica comienza a advertir a los grupos dirigentes locales sobre las consecuencias de la política liberal y los efectos no deseados de la industrialización, remarcando que su principal preocupación era la preservación del orden social. En aras de ello se crean diversas

---

individual. En cambio, cuando un grupo de individuos recibe ayuda sistemática de una institución creada a tales fines, sea religiosa o estatal, nos encontramos frente a una organización de beneficencia. Cuando las organizaciones de beneficencia se incorporan plenamente al aparato burocrático del estado, la ayuda a los pobres se transforma en política social”. Dos argumentos fuertes recorren estos trabajos: en primer lugar esta suerte de línea evolutiva que va de la caridad a la beneficencia y culmina en la asistencia social, por otro lado, la noción que será con el golpe militar de 1943 y la asunción de Perón cuando la “verdadera” política social llegue a los sectores más desprotegidos de la sociedad. Véase *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires. Ediciones Prometeo. 2004. pp. 6 y ss. Por su parte, el trabajo ya citado de Recalde define a la beneficencia como “acción graciable en favor de los menesterosos”, señalando que dicha acción está ligada al apoyo moral, espiritual, pero también material, que se le otorga a esos sectores. Véase Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL. 1991. pp.12 Eduardo Ciafardo, desde otra óptica y con objetivos diferentes concibe a la beneficencia como una “limosna repartida desprolijamente a la salida de la misa de los domingos”. En este trabajo, el autor analiza la “explosión benéfica” impulsada por el Estado en la ciudad de Buenos Aires a partir de 1880, poniendo el foco de su análisis en el rol que cumplen las mujeres en el impulso de dichas actividades benéficas. Véase Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil. 1990. pp. 161-170. 6Es menester señalar que Félix Frías -al igual que Jorge H.- plantean que la desigualdad social es inherente a las sociedades humanas e indican (al igual que un viejo funcionario menemista) que “pobres hubo siempre”. Ahora bien, para ellos, los desheredados del sistema, debe funcionar la caridad.

instancias de acción, discusión y asociación como los congresos católicos, la Liga Democrática Cristiana y los círculos obreros, entre otros. No obstante, señala Recalde, ni los congresos, ni los organismos creados por la Iglesia, logran adquirir verdadera fuerza en el escenario social.<sup>7</sup>

Detengamos un momento: hemos señalado la imprecisión que encierra el término “beneficencia” y presentado someramente dos periodizaciones diferentes. Ahora bien, nos preguntamos ¿cuál es el objetivo de la beneficencia de carácter “privado”?, y en la misma dirección ¿hacia quiénes está dirigida y quiénes la impulsan?

Aquí nuevamente volvemos a encontrarnos con la vaguedad de las definiciones: clases bajas, sectores populares, trabajadores; todos parecen operar como sinónimos. Más allá de los calificativos, lo que sabemos es que la beneficencia apuntaba a un amplio espectro de la población de la ciudad de Buenos Aires que “compartían un rasgo fundamental: la facilidad con que caían en la indigencia”.

Entonces, la beneficencia -tanto la de carácter “privado” como la impulsada desde el Estado-, tienen como objetivo,<sup>8</sup> paliar -al menos en una mínima parte- las necesidades

---

<sup>7</sup>Véase Recalde, Héctor *La Iglesia y la cuestión social*. Buenos Aires. CEAL. 1984. Una visión que destaca el rol desempeñado por los congresos católicos está en Auza, Néstor T. *Corrientes sociales del catolicismo argentino*. Editorial Claretiana. Buenos Aires. 1984. Auza señala que “el primer congreso de los católicos argentinos tuvo lugar el año de 1884 y el último en 1921, cuando la jerarquía eclesiástica ahogó estas propuestas independientes y pluralistas de los militantes laicos. Estos congresos produjeron la irrupción protagónica de los cristianos en la vida pública del país, participando en los mismos, las figuras más representativas del catolicismo de todo el país. En dichos congresos se trataron las cuestiones más apremiantes para el catolicismo y la sociedad argentina. Ya en su primer congreso, en el que los católicos solicitan el descanso dominical, la creación de escuelas de arte y oficios, de agencias de colocación y los círculos de obreros, se verifica el síntoma de preocupación por lo social, no obstante ser el análisis de lo político y de lo religioso el móvil dominante de la convocatoria”. Véase Auza, Néstor T. op.cit. pp.221. En mi opinión, matizaría esta temprana preocupación por lo social presente en el catolicismo, que señala Auza. La larga introducción a las obras de Félix Frías escrita por “un militante católico de fuste” como Pedro Goyena en 1884, dedica un ínfimo espacio a las “actividades benéficas” que lleva adelante Félix Frías.

<sup>8</sup>Con respecto al objetivo del Estado en la asistencia a los humildes, señala Ciafardo “...el sistema oficial de beneficencia que desde 1880 se desarrolla en la ciudad de Buenos Aires, tenía encomendadas como principales funciones, ejecutar tareas de moralización y disciplinamiento social entre los sectores populares urbanos. El desarrollo de ese sistema, se vincula directamente a la necesidad de los sectores dominantes de instrumentar mecanismos de control para una población flotante y cada año más numerosa. Es decir que las instituciones de beneficencia no desempeñaron durante el período analizado un rol simplemente asistencial...sino que van a ser fundamentalmente ‘organizaciones de disciplinamiento’, con objetivos religiosos (conversión al catolicismo y moralización cristiana), económicos (incitación al trabajo) y políticos (lucha contra la agitación anarquista y socialista). Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil. 1990. pp. 161-62. Para comprender la “división de tareas benéficas”, escuchemos a Recalde cuando apunta que “A comienzos del siglo, entonces, el Estado se encontraba entre los promotores de las acciones asistenciales, junto a las instituciones privadas, laicas o religiosas, que contribuía a financiar. En ciertos sectores predominaba la beneficencia privada; un ejemplo de ello son las obras destinadas a la infancia abandonada, terreno en el que la ‘caridad’ se seguía ocupando de actividades que le eran tradicionales desde la Colonia... {por su parte} ...otras acciones fueron encaradas

de los desdichados del sistema; desdichados siempre proclives “al canto de sirenas” de los agitadores anarquistas.

“Los dolores del pauperismo -propone Félix Frías- pueden calmarse mediante la caridad; sus peligrosas consecuencias sociales...deben prevenirse propagando la doctrina cristiana entre la gente sin recursos”.<sup>9</sup> Para Frías, que miraba el modelo francés, las funciones que debe cumplir la beneficencia de carácter privado -auxiliada por el Estado- es la de sostener hospitales, casas de huérfanos, cunas y salas de asilo. A su vez, es necesario mejorar la condición de los presos, mediante los fondos que se obtengan a través de bailes y conciertos, suscripciones y limosnas en las iglesias, impulsadas por las matronas más respetables.<sup>10</sup>

Recapitulemos entonces: sabemos hacia quiénes se dirige, con qué objetivo y en que consiste la beneficencia de carácter privado, auxiliada por el Estado, ahora bien, lícito es preguntarnos qué sectores sociales la impulsan, y más importante aún, cómo se financia la misma.

Con respecto al primer interrogante, la bibliografía consultada nos muestra diversas interpretaciones. Si para Recalde el foco está puesto en los sectores altos de la sociedad (hombres y mujeres), Ciafardo, enfatiza el rol exclusivo que cumplen las mujeres, inicialmente de la élite, pero luego de los sectores medios y populares, en la difusión de la beneficencia en el Buenos Aires finisecular.

Félix Frías, según Recalde, el pionero de las actividades benéficas en la Argentina, destaca el rol que un “crecido número de ciudadanos respetables y de virtuosas matronas” cumplen al consagrarse a objetos de alta caridad. Así, las primeras

---

casi exclusivamente por el Estado {tales como} la asistencia hospitalaria”. Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL.1991. pp. 66.

<sup>9</sup>Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL.1991. pp.15.

Para Félix Frías, el universo de las tareas benéficas supera los estrechos límites de lo material. Así, escribía desde Francia que “Calmar los corazones ulcerados, ilustrar las inteligencias desordenadas, enseñar a los ricos la caridad, a los pobres la resignación, a todos el espíritu de desinterés y sacrificio, he ahí el fin que es preciso alcanzar, si se quiere atacar en su principio la plaga del pauperismo”... {con respecto al papel desempeñado por la religión señala que} ...sólo hay un poder para cerrar el abismo de las revoluciones, es el cristianismo...de él solo emanan los principios constitutivos, que pueden producir en su sentido saludable la libertad, la igualdad, la fraternidad y el orden”. Félix Frías “La Sociedad de Beneficencia” (14/08/1855). pp.55 y ss. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884.

<sup>10</sup>Con respecto a las funciones que realiza la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, Félix Frías: señala que “Educar a las clases pobres en la ciudad y en la campaña, dar asilo y enseñanza a las niñas huérfanas, recomensar la moral y el trabajo, recoger a los expósitos, atender al cuidado de los enfermos, inspeccionar también la casa en que se han recogido esos seres desgraciados, que han perdido el uso de su razón; todo eso lo hace la Sociedad de Beneficencia en nuestro país, lo hace con solicitud digna de todo elogio”. Félix Frías “La Sociedad de Beneficencia”. (14/08/1855). pp.57. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884.

Conferencias de San Vicente de Paul -que analizaremos más adelante- estuvieron integradas por caballeros de alta alcurnia, años después, al acrecentarse su número, se sumaron las mujeres y jóvenes. “Si las primeras se nutrieron de hombres de alta posición social -señala Recalde- las otras fueron uno de los campos de acción de sus mujeres, que consagraban sus esfuerzos a las obras benéficas”.<sup>11</sup>

Será una presencia permanente en el discurso de Frías, la alabanza hacia las mujeres -tanto laicas como religiosas- en la “infatigable labor y el amor” que prodigan hacia los enfermos, los niños y los ancianos. En ocasión de una fiesta realizada en la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, un conjunto de matronas aristocráticas hace entrega a un grupo de niñas -de color, resalta Frías- de diversos premios en mérito a su participación en un concurso de pintura. “Así -apunta Frías- las distinguidas señoras de la Sociedad de Beneficencia han extendido la mano de la caridad a esas niñas, que al recibir una medalla en premio de su trabajo, atada con la cinta celeste, comprenderán luego que Dios ha criado iguales a los hombres, y que la ley argentina ha querido ser la expresión de la ley del Evangelio”.<sup>12</sup> Colocará Recalde entonces el acento, en el papel desempeñado por los sectores acomodados en la promoción de las actividades benéficas.

Por su parte, uno de los interrogantes principales que guían el trabajo de Ciafardo es comprender los motivos por los cuales “un ámbito de participación que había estado reservado con anterioridad a mujeres de la élite porteña, se transforma en los años que marcan el cambio de siglo, en un espacio propicio para la participación social de mujeres de clase media y de las capas superiores de los sectores populares”.<sup>13</sup> Para el autor, todas las asociaciones caritativas surgidas tras la “explosión benéfica”, poseen una característica excluyente: están integradas, dirigidas, coordinadas y supervisadas en su desarrollo por mujeres.

---

<sup>11</sup>Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL.1991. pp.19.

<sup>12</sup>Frías, Félix “La Sociedad de Beneficencia” (14/08/1855). pp. 56. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884.

<sup>13</sup>Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En *Anuario del IEHS*. V. Tandil. 1990. pp.162. Si bien el trabajo de Auza centra su interés en los congresos católicos, podemos vincular sus ideas a las esgrimidas por Ciafardo con respecto a qué tipo de sectores sociales participan en diversas actividades benéficas, de discusión, acción, etc. Así, Auza señala que “...el conjunto de los integrantes de esas organizaciones {Círculos de Obreros, Liga Demócrata Cristiana, Liga Social Argentina, periodismo, etc.} pertenecía a los sectores medios y bajos de la sociedad argentina. Este hecho otorgaba homogeneidad a la difusión de la doctrina social que defendían”. Auza, Néstor T. *Corrientes sociales del catolicismo argentino*. Editorial Claretiana. Buenos Aires. 1984. pp.26.

¿Qué respuestas ensaya Ciafardo para explicar la participación masiva de las mujeres de diversos sectores sociales en estas actividades benéficas?: Lo primero que señala es la segregación del sexo femenino de las actividades políticas, ya que “la vida pública quedaba dividida en dos grandes esferas: la política y la moral. Y si la primera era coto de los hombres, la segunda lo era de las mujeres”<sup>14</sup>. Asimismo, tanto los sectores dominantes como los poderes públicos alientan la participación de las mujeres de los sectores populares en la causa benéfica, un claro ejemplo de ello -según el autor- es el papel desempeñado por las maestras provenientes de sectores humildes que “inculca{n} los principios de la beneficencia y la caridad, de manera teórica a través de los libros de texto”<sup>15</sup>, por otro lado, a través de las mujeres de los sectores subalternos, se podía acceder, sin mayores complicaciones, a sus esposos e hijos. Entonces, el Estado, las clases dominantes y también la publicidad -que construye un modelo de matrona aristocrática que participa activamente en tareas de caridad- inciden de manera decisiva para el enrolamiento de las mujeres de los sectores populares en las tareas de asistencia social y beneficencia.

Ahora bien, para Ciafardo no todas son “influencias externas” y apunta que “el participar de la beneficencia debía funcionar dentro de las capas superiores de los sectores populares urbanos, como un síntoma de ‘pertenencia a’. Aquel que participaba en ella del lado de los benefactores, podía considerarse parte del orden y del progreso... {ya que} la sociedad porteña de las primeras décadas del siglo se encuentra literalmente atravesada por la idea de progreso. La noción de progreso individual, si bien parte de los núcleos dirigentes e ilustrados de la sociedad, es adoptada, obviamente, por la ascendente clase media y desde allí se desliza paulatinamente hacia una gran parte de los sectores populares de la ciudad. Si en estos grupos, el progreso era leído, inequívocamente como ascenso social, sus integrantes tenían en la beneficencia una única y accesible manera de establecer una diferenciación más o menos clara entre su pasado pobre y su presente benefactor. Los hombres podían acceder a ese nuevo status

---

<sup>14</sup>Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil. 1990. pp.166. Una interpretación diferente se encuentra en Auza, quien destaca la participación de las mujeres en los congresos católicos. Véase Auza, Néstor T. *Corrientes sociales del catolicismo argentino*. Editorial Claretiana. Buenos Aires. 1984. pp.15-31.

<sup>15</sup>Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil. 1990. pp.168.

aportando parte de su dinero, pero las mujeres debían aportar su tiempo y su fuerza de trabajo”.<sup>16</sup>

Nos permitimos en este espacio, deslizar algunos interrogantes que nos plantea la interesante argumentación de Ciafardo. Siguiendo al autor, sabemos que Buenos Aires a comienzos del SXX tiene uno de los sistemas de beneficencia más desarrollados del mundo, a tono con las principales ciudades europeas, que el elemento clave de dicho sistema es la participación de las mujeres de los sectores populares, que destinan una cierta cantidad de horas diarias -no detalladas por el autor- a tareas no remuneradas (al menos no materialmente), deberíamos pensar entonces (y aquí reside nuestra duda) que una familia con estas características, sólo se sostiene con un ingreso salarial y mantiene un buen standard de vida que le permite a la mujer, además de las tareas propias del hogar, la participación en el “boom benéfico”. Por último, Ciafardo señala que una de las ventajas que tiene el acendrado protagonismo de las mujeres en estas obras, es acelerar los “contactos interclases y dinamizar la formación del consenso... {ya que} la lucha de clases era una cosa de hombres”<sup>17</sup>. Un variado abanico de conflictos obreros y sociales en el Buenos Aires de principios de siglo, en los cuales las mujeres han cumplido un papel preponderante y “poco conciliador”, coloca, al menos, una luz de alarma sobre esta interpretación.<sup>18</sup>

### El financiamiento de la beneficencia y el papel del Estado

Sabida es la magnitud e importancia que adquieren desde fines del SXIX, las obras benéficas privadas en Buenos Aires, ahora bien, corresponde preguntarse ¿quién costea dichas obras? en otras palabras ¿cómo se financian las mismas?.

En general, apunta Recalde, la totalidad de los recursos proviene de dos “usinas”: los sectores acomodados y el Estado<sup>19</sup>. En el primer caso, los “caballeros” y las “matronas” realizan importantes donaciones y legados; también organizan “fiestas, representaciones teatrales, bailes y conciertos con fines benéficos”. Por último, estas asociaciones

---

<sup>16</sup>Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil. 1990. pp.169.

<sup>17</sup>Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil. 1990. pp.170.

<sup>18</sup>Sobre la huelga de inquilinos y el rol desempeñado por el sexo femenino, véase Belucci, Mabel y Cristina Camusso *La huelga de inquilinos de 1907. El papel de las mujeres anarquistas en la lucha*. Buenos Aires. CICSO. Octubre 1987.

<sup>19</sup>Si bien el trabajo de Ciafardo no analiza el tema del financiamiento de las obras benéficas, se deja entrever que éstas fueron en gran parte financiadas por los particulares. Véase Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil. 1990. pp. 170.

contaban con un número importante de socios (protectores, activos y honorarios) que aportando una cuota mensual contribuían al financiamiento de las actividades.

Por su parte, el Estado -muy interesado en la realización de dichas obras benéficas, que, como ya ha sido mencionado, contribuyen a disminuir las tensiones sociales-<sup>20</sup> otorgaba subsidios, cedía terrenos fiscales y locales, que “facilitaron el crecimiento edilicio de estas instituciones, multiplicando los templos, escuelas y talleres”. También, apunta Recalde, en diversas oportunidades, encontramos a grupos de religiosas trabajando al mismo tiempo en obras de beneficencia privadas, en hospitales municipales de la ciudad o manejando instituciones correccionales de mujeres.

El beneficio que obtiene el Estado es la *pax* social, pero ¿tiene éste algún tipo de ingerencia en el manejo de las asociaciones privadas?, ¿se produjeron “chispazos” entre los particulares y el Estado por el manejo de los recursos?. Creemos que sí, desde que el Estado comenzó a incursionar en la promoción de las actividades de beneficencia -“primitivamente” con Martín Rodríguez, acentuándose para mediados de siglo y de una forma más intensa para comienzos del SXX- un coro de voces provenientes de la sociedad civil clamó por la no intervención del Estado, o mejor dicho, que el papel de éste se limitará a aportar el dinero para las obras benéficas, sin ejercer ningún tipo de control sobre el mismo ni sobre los integrantes de las asociaciones de caridad.

Y aquí volvemos al pionero de las actividades benéficas en la Argentina: Félix Frías, quien ya para los años cincuenta del SXIX, planteaba la necesidad de alejar al Estado de los establecimientos de beneficencia, al igual que ocurría en las naciones más civilizadas. “En los conflictos producidos entre la Sociedad de Beneficencia y la Municipalidad de Buenos Aires -señala Recalde- {Frías} se manifestó de parte de la primera, que rechazaba la inspección municipal en los establecimientos que dirigía. La caridad privada ponía en manos de la Sociedad de Beneficencia recursos que nunca podría obtener en el mismo grado ni la Municipalidad ni el gobierno mismo, por ello, la Sociedad de Beneficencia debía continuar como hasta entonces, con entera independencia de las municipalidades”.<sup>21</sup> El objetivo de Frías era claro: reclamaba que la caridad, financiada en gran parte por el Estado, fuera manejada por asociaciones

---

<sup>20</sup>Con respecto al apoyo estatal a las obras impulsadas por la Iglesia, Recalde apunta que “...la beneficencia católica contó con el apoyo financiero estatal, que contribuyó considerablemente a su desarrollo. Se mostró de esta manera que si ella no podía prescindir de una cierta dependencia del Estado, éste prefería dejar en sus manos una parte muy importante de esta actividad, cuya función atenuadora de los conflictos sociales era evidente”. Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social* /I. CEAL.1991. pp. 46.

<sup>21</sup>Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social* /I. CEAL.1991. pp. 43.

privadas, con plena independencia administrativa.<sup>22</sup> Entonces, se pregunta Recalde, qué papel le asigna Frías al Estado, y Frías responde, que el gobierno se debe limitar a “... recibir informes de la misma Sociedad sobre el modo como ella enseña y atiende las casas de beneficencia, a inspeccionar las cuentas de inversión de los fondos que da. Y desde que esta intervención sea directa, como lo ha sido, quedará tanto más garantida la libertad de asociación; y no se herirán susceptibilidades muy respetables en señoras que hacen el bien con entera abnegación, y que, como lo hemos dicho antes, no querrán ser responsables mientras no sean libres; no consentirán, ni deben consentir, en ser una sucursal de las municipalidades, ni en dar cuenta de sus actos a agentes subalternos de la autoridad”.<sup>23</sup>

En síntesis, para Félix Frías -y como veremos más adelante también para Jorge H.- el rol -y el deber- del Estado era el de subsidiar y financiar los emprendimientos caritativos particulares, sin inmiscuirse en el manejo de los recursos ni en el funcionamiento cotidiano de las asociaciones.

#### Félix Frías y un modelo a importar: Las conferencias de San Vicente de Paul

Pocos años después de su muerte, apuntaba Pedro Goyena que “...don Félix Frías trabajaba sin cesar por la causa de los intereses morales de la República Argentina. Desde Europa había hecho justos elogios y merecidas recomendaciones de esas hijas

---

22En un artículo publicado en el diario chileno *El Mercurio*, Frías modera su ataque al Estado señalando que “El gobierno tiene sin duda el derecho y el deber de inspeccionar esta enseñanza, y tanto más cuanto que la paga. La Sociedad de Beneficencia jamás le ha disputado ese derecho: lejos de eso le da cuenta de todos sus actos, del método y del régimen interior de sus escuelas, y de la inversión de los fondos que recibe.... {pero lo que el Estado no debe hacer es} intervenir en el nombramiento de preceptoras, métodos de enseñanza, etc.”. Félix Frías “La Sociedad de Beneficencia”. (17/07/1856). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. pp.257. Como ya ha sido mencionado, Félix Frías utiliza “la pluma” para convencer a las clases altas y al Estado (tanto chilenos como argentinos), de instalar asociaciones de beneficencia en estas tierras. Frías cita de manera sistemática -lindando con el hartazgo- a un francés llamado De Melun que pertenece a la Sociedad Económica Caritativa, quien sostenía que el Estado debe estimular la caridad privada. A su vez, éste señala que “lo que constituye la fuerza y el vínculo de la caridad privada, la fuente del bien que hace, es la unidad de su espíritu religioso, el principio moral que inspira sus movimientos, el carácter de libertad que vivifica sus actos...desde el momento que la unidad se rompe, que la libertad se altera, que el principio no se mantiene entero y puro, la asociación está perdida; ella no tarda en corromperse y en morir...importa, pues, que al cooperar a la ejecución de las leyes, la obra cristiana conserve la libre disposición de sus medios, que no ceda a nadie la dirección, la administración de sus fuerzas. El estado...al tratar con ella para confiarle sus niños, sus enfermos, sus pobres, tendrán derecho de exigir la cuenta de sus operaciones, de conocer su manera de obrar, de fijar las condiciones del contrato; pero estas condiciones no deben ser aceptadas sino mientras mantengan de la obra una existencia independiente y de todo punto distinta de las instituciones públicas, so pena de perder pronto su carácter, de ver confundidos a sus miembros con los agentes y los funcionarios públicos, y de convertirse en una sucursal y una dependencia de la administración” Citado por Félix Frías en “La Sociedad de Beneficencia” (18/07/1856).pp.260-1. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884.

<sup>23</sup>Frías, Félix “La Sociedad de Beneficencia” (17/07/1856). pp. 258. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884.

predilectas del catolicismo, conocidas con el dulce y expresivo nombre de Hermanas de Caridad. De vuelta al país, cooperó eficazmente para que se establecieran en él y se les confiara el servicio de los hospitales. {Asimismo}.... ayudó igualmente al señor Fouet, distinguido marino francés, de un celo religioso digno de ejemplo, a fundar en Buenos Aires la Sociedad de San Vicente de Paul, que un grupo de jóvenes piadosos había creado en Francia y que esparce hoy por todo el mundo, los consuelos de la beneficencia.”<sup>24</sup>

La arenga de Félix Frías, para instalar las conferencias en el país, encontró una favorable acogida, tanto por parte de los sectores acomodados, de la jerarquía católica y del Estado.<sup>25</sup> A través de las suscripciones mensuales, los donativos, pero también los talleres propios que poseen las conferencias, éstas lograron estabilizarse financieramente. No obstante, es necesario remarcar que los aportes materiales constituían sólo un aspecto de la labor que realizaba la asociación, ya que “la misión principal de los miembros de la sociedad era moralizar a las personas menesterosas”.

Ahora bien, ¿cómo funcionaban en la práctica dichas conferencias?. Cada una de ellas contaba con un grupo de “inspectores” -caballeros de alta alcurnia que dedicaban parte de su tiempo a estas actividades- quienes visitaban a las potenciales familias que iban a ser “adoptadas”. La adopción implicaba obtener apoyo moral y material <sup>26</sup> de la asociación. En este sentido, la labor de los inspectores consistía en comprobar la indigencia efectiva de estas familias, pero además de su rol de observadores, los inspectores “estaban obligados a presentarse a la casa del desgraciado como verdaderos amigos, y a prodigarles esos consuelos espirituales que el pobre aprecia más que la limosna material, a alentarle a sufrir con resignación sus dolores y confiando siempre en la recompensa que Nuestro Señor Jesucristo ha prometido en el cielo a los que padecen con cristiana paciencia en este valle de lágrimas”.<sup>27</sup>

Es por demás notoria la ausencia de cualquier instancia estatal en el funcionamiento efectivo de las Conferencias de San Vicente de Paul: es decir, el Estado no selecciona ni

---

<sup>24</sup>Goyena, Pedro “Introducción” en *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. pp. XX.

<sup>25</sup>Con respecto a las Conferencias de San Vicente de Paul señala Recalde que “...estas obras, estimuladas por el Arzobispado, contaron con las simpatías oficiales. Además de los subsidios y cesiones, nacionales y municipales, es frecuente encontrar a las más altas autoridades apadrinando diversas inauguraciones”. Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL.1991. pp.20.

<sup>26</sup>Apunta Recalde que eran escasas las oportunidades en que la asociación entregaba dinero a las familias necesitadas, en general se los asistía con elementos de higiene y de uso personal, así como de artículos para el hogar.

<sup>27</sup>Félix Frías, citado por Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL.1991. pp.18.

controla a los “inspectores” que visitan y adoptan a las familias humildes, no se inmiscuye en las “lecciones morales” que dichos inspectores brindan, ni registra los bienes materiales que se entregan a los cadenciados. Por último, tampoco supervisa la mano de obra que trabaja en los talleres de la asociación. A continuación veremos que gran parte de este funcionamiento -revestido por un discurso “científico”- se encuentra en el Patronato de Liberados, la obra de nuestro siguiente protagonista: Jorge H. Frías.

## Jorge H. Frías: ¿Reformismo penitenciario o caridad cristiana?

### Breve esbozo biográfico

Nacido el 30 de enero de 1879 en la “porteñísima” calle Florida, Jorge H. Frías, es el cuarto hijo de una distinguida familia, cuyos antecedentes se remontan a los tiempos de la colonia. Su educación primaria transcurrió, bajo la atenta mirada de los padres dominicos, en el Colegio Lacordaire; colegio al que volvería años después -ya graduado como abogado en la Universidad de Buenos Aires- a dictar clases de Historia e Instrucción Cívica.

Tras un lustro de ejercer la profesión al servicio del Banco Nacional, Frías ingresa al aparato de justicia criminal. Para 1909, siendo Agente Fiscal en lo Criminal y Correccional cumple un destacado papel investigando la responsabilidad policial<sup>28</sup> en los sucesos de la “Semana Roja” de dicho año. Poco después, es ascendido a Juez de Instrucción del flamante Juzgado número 10. Asimismo, unos meses antes de la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen, Frías es elegido Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital, lugar desde el que impulsará la creación del Patronato de Liberados.

En 1924, siendo firme candidato a ocupar un lugar en la Corte Suprema, renuncia a todos sus cargos en el aparato estatal, concentrando sus energías en el Patronato, institución que dirigirá hasta su muerte en 1966.<sup>29</sup>

### La influencia de Félix Frías

Como ha sido señalado al comienzo de este trabajo, creemos encontrar en el pensamiento y acción de Jorge Frías, una clara continuidad con su lejano antepasado don Félix. En rigor de verdad, esto no es ninguna novedad: ya el citado trabajo de García Basalo menciona la influencia que ejerce Félix Frías en la “conformación espiritual” de Jorge. Por otra parte, será el mismo Jorge, quien, en sus escritos, desempolva -es justo reconocer que, casi hasta el hartazgo- las palabras de Félix.

---

<sup>28</sup>El análisis pormenorizado de los sucesos de la “Semana Roja” y del accionar del coronel Ramón Falcón está en Frías, Jorge H. *Proceso y sus causas de los hechos ocurridos el 1° de mayo de 1909*. Policía de Buenos Aires. Publicación oficial. 1909. Una versión “remixada” se encuentra en Frías, Jorge H. *El peligro social en la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Juan Roldán. 1932.

<sup>29</sup>Aunque incompleto, algunos datos biográficos están en García Basalo, Juan C. "Jorge H. Frías. El fundador". En Revista *Doctrina y acción postpenitenciaria*. Buenos Aires. Año 2. n° 3. 1988. pp.15-46.

En un trabajo escrito en 1954, pero que vio la luz tras la caída del régimen peronista,<sup>30</sup> Jorge Frías rastrea sus orígenes familiares y los conecta con el de los héroes de la independencia. Guiándose por la divisa “Dios y Caridad”, señala “! Cuánta responsabilidad tienen los descendientes de esas grandes familias del pasado de nuestra Patria, en esta triste hora de la humanidad de nuestro país! ...Recibieron, o recibirán, de sus antepasados muchos de ellos, nombres célebres o antiguos, abuelos o hidalguías y virtudes sociales o cívicas”, por otra parte, sostiene la necesidad “de volver los ojos a la Constitución del 53’ y retomar los valores de justicia, caridad y patriotismo”.<sup>31</sup>

Además de la constante mención a la obra de Félix Frías y a las “usinas” intelectuales de éste (Padre Dominic Lacordaire, James Balmes, Julio Simón, etc.), parece operar en el análisis de Jorge Frías el siguiente razonamiento: Félix combatió a la tiranía rosista, él al peronismo; ambos son regímenes totalitarios, violatorios de la propiedad privada, de la constitución y de la independencia del Poder Judicial. Por otra parte, Rosas y Perón han insuflado en la masa popular “vanas expectativas” de mejoramiento social. “No debe hablarse mucho de justicia social -apunta Frías- ...pues con ello sólo se incita a los que se quejan de su condición o se creen víctimas de una injusticia social, a que busquen en la violencia lo que apetecen, despertando con la repetición continua de la nebulosa frase, los apetitos de la gente baja e inculta {generando} la envidia hacia los que con su saber y trabajo han adquirido legítimos bienes”.<sup>32</sup>

En una interpretación -por lo menos- idílica de los tiempos de la organización nacional, indica Jorge Frías que “antes no había odio al rico, ni lucha de clases, los de arriba vivían fraternalmente con los de abajo. Estos eran considerados en las familias decentes, como si formaran parte de ellas”.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup>Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Kraft. 1956.

<sup>31</sup>Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Kraft. 1956. pp.7-8.

<sup>32</sup>Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Kraft. 1956. pp.51.

<sup>33</sup>Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Kraft. 1956. pp.51 y ss. Asimismo, para ambos Frías estos regímenes tenían tendencias socialistas. Así, en un artículo publicado tras la caída del rosismo, Félix apunta que “contra esa bandera roja, que habría levantado más o menos la revolución victoriosa, es contra la que han luchado los argentinos. Rosas no era otra cosa que el socialismo en el poder; lo que en Francia habían amenazado las bárbaras teorías, allí estaba realizado por ese enorme bandido. Quitar a los ricos para dar a los pobres es la máxima favorita de los socialistas europeos. Rosas la ha practicado mucho tiempo {antes}. La confiscación despojó de sus bienes a los legítimos propietarios para enriquecer a algunos miserables. El infame capitalista no sólo perdía su fortuna, sino que ha pagado muy a menudo con la vida el crimen de la riqueza”. Frías, Félix “El triunfo del gobierno de Chile y la caída de la tiranía en la República Argentina”. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. pp.257.

Es decir, según el autor, en los tiempos de Mitre, Sarmiento y también de Félix Frías, no había conflictos sociales, los pobres, aceptaban “padecer con cristiana paciencia en este valle de lágrimas”, ya que en el cielo obtendrían su redención.

Como ya ha sido señalado, Jorge Frías considera que pobres, incapacitados (mentales y físicos), vagos y perezosos, existieron siempre. “Así -apunta Frías- el Divino Maestro nos ha advertido ‘tendréis siempre pobres con vosotros’ y que al hacerlo, no pronunció vanas e indiferentes palabras, sino que, por el contrario, ellas encierran una verdad económica profunda en que el estudio de los hechos no hace sino demostrar su realidad, pues, las causas de la miseria son en efecto múltiples y permanentes, y ninguna parece ser susceptible de un remedio absoluto”.<sup>34</sup>

Ante la “natural desigualdad social”, para Jorge (al igual que Félix), el paliativo es la caridad privada -auxiliada por el Estado- brindada por los sectores acomodados de la sociedad. Al mismo tiempo, dichas obras contribuirán a garantizar la tan necesaria paz social, alejando a los humildes de las prédicas “disolventes”.<sup>35</sup> Ahora bien, el autor de *De donde venimos y con quien nos vinculamos*, encontrará su lugar en el mundo, luchando al lado de uno de los sectores más desprotegidos del sistema: “los egresados de las cárceles”.

#### La cárcel y después...el Patronato de Liberados y Excarcelados de la Capital Federal

Señala García Basalo que Félix Frías es uno de los pioneros en promover la reforma de las prisiones, destacando la necesidad de imitar los ejemplos de Francia y los Estados Unidos. Conjuntamente, destaca el papel que cumple la enseñanza religiosa y las monjas dentro de estos establecimientos para educar a los presos.<sup>36</sup> No obstante, la tarea

---

<sup>34</sup>Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Kraft. 1956. pp.49.

<sup>35</sup>En un artículo titulado “Asistencia moral y material a la familia del condenado”, Jorge Frías señala que es necesario atender no sólo a aquél que ha “caído en las garras del delito”, sino también preocuparse por sus padres, su mujer e hijos para que al salir de la cárcel, el ex - convicto, no aborrezca al Estado ni a la sociedad y no sea “preso” de las doctrinas disgregadoras. Con respecto a los hijos de los presidiarios, apunta Frías que “...esos niños, faltos de cuidados y alimentos, dejan desiertos los hogares y obstruyen las calles...formando esa lamentable multitud que las recorre, que tiritita de frío en los umbrales de las puertas, que aprende todas las turpitudes, que ambulan como vendedores o mendigos y que han de ser por la fuerza de una fatalidad inexorable, el ejército futuro del delito, la horda de los degenerados, los delincuentes de oficio y los asesinos del mañana”. Frías, Jorge H. “Asistencia moral y material a la familia del condenado”. En *Revista Penal y Penitenciaria*. Año X, Números 35-38. 1945. pp. 5 y ss.

<sup>36</sup>En un artículo publicado en el diario chileno *El Mercurio*, Félix Frías analiza la problemática penitenciaria (falta de cárceles para los presos, muchos de ellos destinados al servicio de las armas, etc.), señalando que el objetivo del sistema penitenciario es la moralización del delincuente. Asimismo, apunta que “...los que han tenido la desgracia de merecer el castigo de la ley, se sentirán consolados al pensar que, si han perdido su libertad, no han perdido sus derechos a los auxilios de la religión, que hizo a todos los hombres iguales, y ante la cual los seres más desdichados son sus hijos de predilección...una de las

moralizadora tenía sus límites: una vez traspasado el umbral de la prisión, el liberado encontraba un sinfín de dificultades para reinsertarse socialmente. Por ello, ya desde mediados de los años 80' del SXIX, se conocen en la Argentina, proyectos para crear asociaciones privadas de ayuda a ex - convictos. En un principio, los promotores fueron personas caritativas y diversas sociedades. “Entre {ellas} -afirma García Basalo- cabe recordar a las Conferencias de San Vicente de Paul... en la de Buenos Aires milita durante algún tiempo el propio Dr. Jorge H. Frías”.<sup>37</sup>

Ahora bien, ¿cuál es el origen de los patronatos de liberados?. En un trabajo presentado por Juan León Calcagno -discípulo de Jorge Frías- ante la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social, realizada en 1933 por el gobierno justista, el autor señala que en sus inicios prevaleció en los patronatos, un pensamiento netamente religioso. Analizando el caso norteamericano, Calcagno, indica que “...la acción de los patronatos nace de un concepto de piedad religiosa, que a través del tiempo se convierte en una acción privada que incide sobre la acción del Estado y modifica de esa suerte la dureza de la pena y hasta el concepto mismo de ella, dulcificando el trato que se daba a los miserables reclusos en los cárceles hasta llegar al concepto moderno auspiciado por la ciencia penal...con la fundación del primer patronato, que trabaja en concordancia con el sistema penitenciario moderno, se sustituye la persecución del hombre que ha delinquido por la protección, por la bondad, por la conducción inteligente a fin de incorporarlo de nuevo a las actividades útiles de la sociedad”.<sup>38</sup>

Para la creación del Patronato, Jorge Frías -al igual que Félix- buscó concitar la adhesión de los sectores más notables (por su posición social, sus altas funciones judiciales o administrativas y su cultura) de la sociedad; no obstante, esta tarea no le resultó sencilla. En la reunión inaugural, realizada en el Palacio de Justicia, Jorge Frías plantea que “...nosotros hemos tomado una parte de esa asistencia social {la de encargarse del ex - convicto}, tal vez la de más difícil realización, porque tendemos la

---

más bellas conquistas de la civilización cristiana son las reformas introducidas en el régimen de las prisiones. Se ha creído con mucha razón que el objeto de ellas no era únicamente encerrar al criminal por algún tiempo para volverlo después a la sociedad tan malo como antes de su castigo. Se ha entendido que una cárcel debía ser una escuela de moralización, y no un centro de corrupción donde los seres menos extraviados acabarían de perder todo sentimiento de honradez y de pudor, con el contacto de los otros delincuentes. En una palabra, se ha procurado obrar de modo que la sociedad pudiera recibir corregido al que entró en la prisión manchado. Frías, Félix “Las prisiones”. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. pp.189-90.

<sup>37</sup>García Basalo, Juan C. "Jorge H. Frías. El fundador". En *Revista Doctrina y acción postpenitenciaria*. Buenos Aires. Año 2. n° 3.1988. pp.20.

<sup>38</sup>*Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social*. Trabajos presentados. Tomo III. Primera parte. Décima sección: Patronato de Liberados. Presidente Doctor Jorge H. Frías. Buenos Aires. 1934. Por el señor Juan León Calcagno. pp. 135 y ss.

mano al caído por la delincuencia para ayudarlo a marchar firme en el camino del bien y ello nos produce una doble lucha: la que nos ocasiona el liberado y la que nos obliga una sociedad aún no compenetrada de sus deberes al respecto y de las consecuencias perniciosas que la falta de cumplimiento a las mismas, le ocasionan”.<sup>39</sup> Años después, en una alocución dirigida a los representantes de las provincias, con el objetivo de “sembrarlas” de patronatos privados -auxiliados por el Estado-, Frías retoma estos mismos argumentos, al señalar que “...es tarea difícil convencer a la opinión, que debe variar el concepto que tiene sobre las personas que han sufrido una condena, pero soy un convencido también que las ideas penetran en los pueblos por su divulgación...¿por qué no hemos de tener fe en que algún día no lejano la opinión de la sociedad cambiará a este respecto?...y ¿por qué si ideas malsanas, absurdos ideológicos, han llegado a dominar en algunos pueblos, hasta arraigarse en ellos, no ha de suceder igual cosa en lo que respecta al hombre que ha sido objeto de una sanción penal?”.<sup>40</sup>

Repasemos entonces, Jorge Frías, “empapado” de la doctrina católica, militante de la caridad, emprende la creación de una asociación privada que bregará por mejorar la situación de los liberados de las cárceles, otorgándoles ayuda moral y material y ubicándolos laboralmente, para evitar la reincidencia de éstos en el delito. En función de ello, convoca a lo más granado de la sociedad, planteando que su labor redundará en beneficio de todos. Ahora bien, ¿cómo se plantea el funcionamiento del Patronato?, y más importante aún ¿qué lugar ocupa el Estado en todo este entramado?.

Al igual que las Conferencias de San Vicente de Paul, el Patronato de Liberados tiene una estructura estatutaria similar, cuenta con el aporte de los socios (protectores, activos y honorarios), realiza fiestas y conciertos y recibe aportes privados. También, muchos socios y miembros de la Comisión Directiva, acceden a contratar a ex convictos en sus empresas: Harrod’s, La Vascongada y la Compañía de Tranvías Lacroze, son sólo los ejemplos más notorios.<sup>41</sup> Al mismo tiempo, el Patronato, al igual que las conferencias vicentinas, cuenta con un conjunto de “visitadores” que se encargan de sondear a los futuros liberados: su comportamiento en la prisión, las condiciones materiales de éste y su familia, las posibilidades de reinserción social, etc. Estos visitadores -en dialogo con

---

<sup>39</sup> Frías, Jorge H. “Conferencia celebrada a iniciativa de la Asociación, con asistencia de los delegados de las provincias a efecto de organizar en las mismas el Patronato de Liberados y propender a la federación de dichas asociaciones”. Buenos Aires. 1937. pp.15.

<sup>40</sup> Frías, Jorge H. “Conferencia celebrada a iniciativa de la Asociación, con asistencia de los delegados de las provincias a efecto de organizar en las mismas el Patronato de Liberados y propender a la federación de dichas asociaciones”. Buenos Aires. 1937. pp.18

<sup>41</sup> Un dato a corroborar es el monto salarial percibido en dichas empresas por los ex - convictos.

las autoridades penitenciarias- deben dar el visto bueno para que el Patronato cobije al futuro “egresado” y le otorgue la posibilidad de volver a una existencia honesta y regular.

Con respecto a la participación estatal, Jorge Frías -al igual que Félix-, remarca la necesidad que los patronatos sean conformados por instituciones privadas que cuenten con la cooperación de los poderes públicos. Basándose en los ejemplos de Estados Unidos y algunos países europeos (en los cuales los patronatos son confiados a sociedades libres de beneficencia, que reciben importantes subvenciones del Estado), Frías argumenta que la experiencia ha demostrado que los patronatos oficiales, además de ser costosos, son un fracaso. “Debemos desechar las instituciones oficiales -apunta Frías-, porque el espíritu que debe presidir una obra de esta naturaleza debe ser eminentemente altruista; se necesita, en cada caso, un hombre o un pequeño núcleo de hombres noblemente inspirados, dispuestos a hacer algo en bien de los desdichados y esos hombres motores de la institución deben tener personalmente o junto a ellos el asesor técnico que los oriente en la solución de los problemas penales que han de plantearse en el ejercicio de su ministerio....{Así} el patronato oficial será siempre una función burocrática, pesada y desarrollada con desgano. Faltará el espíritu altruista, el deseo de difundir el bien, de proporcionar consejos morales, de escuchar las cuitas íntimas que el liberado de la cárcel ha de volcar en el corazón de su protector. Es preciso no olvidar que no basta dar techo, pan y trabajo a un hombre para asegurar su readaptación social. Ese hombre tiene problemas íntimos, conflictos de familia, luchas entre su propósito de ser bueno y los obstáculos que se cruzan a su paso, los prejuicios sociales que le cierran todas las puertas; la falta de comprensión de las autoridades policiales que los persiguen en mérito del antecedente que exhiben y todo esto no puede ser resuelto por simples empleados de la oficina o por funcionarios a cuyas tareas habituales se les acumule este nuevo trabajo como una carga más”.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup>Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Kraft. 1956. pp.136.

136Recordemos los argumentos enarbolados por Félix Frías con respecto al conflicto entre la Sociedad de Beneficencia y el Estado de Buenos Aires, sobre la ‘la libertad de la caridad’, y las restricciones a la ‘libertad de testar’ y comparémoslos con los que esgrime Jorge Frías, citando a M. Guizot “...la caridad cristiana -dice- tiene, pues, sus susceptibilidades, sus exigencias, sus necesidades particulares, ella necesita sobre todo confianza en los agentes de sus obras, crearlos animados de los mismos sentimientos que la animan y consagrados a los mismos designios. Para la beneficencia en general, la libertad es casi de derecho natural, lo menos que puede pretenderse por el que hace donaciones y beneficios es hacerlos de la manera que le agrada. Para la caridad religiosa, la libertad es aún más de derecho y más necesaria; trabarla en la elección de sus medios de acción, es prohibirle su acción misma, es menester que ella misma determine su ruta para estar cierta de llegar a su término. La paralizáis, si pretendéis prescribirle

Si bien Frías no niega que el financiamiento del Estado es indispensable para el funcionamiento efectivo del Patronato, señala el hecho que al ser estatales los patronatos, se produce la molesta intromisión de la política, “porque cuando los funcionarios del Estado aparecen realizando actos de esta naturaleza, despiertan con razón, la creencia que son actos de especulación política más que de caridad ... que convierten ante los ojos de los necesitados en obligación jurídica, lo que sólo debe ser y es, una obligación moral, obra del sentimiento cristiano de amor al prójimo por amor a Dios, enfriando o haciendo desaparecer en los beneficiados ese sentimiento de benevolencia hacia el bienhechor.”<sup>43</sup> Tras la sanción del nuevo Código Penal que establece la libertad condicional, la figura de los patronatos quedará instituida por la ley. Así, en la conferencia ya mencionada, Frías continúa clamando por la creación de patronatos privados en las provincias “...el liberado que acude a un patronato del gobierno acude -apunta Frías- con un espíritu distinto del que lleva cuando va al seno de una asociación particular. En el primero ve una institución de gobierno, creada para favorecerlo, y convierte en derecho ese favor; al segundo va en busca de consejos, de ayuda espiritual, de ayuda material, sin creerse con derecho alguno. Invoca, entonces, los sentimientos de sus semejantes, pide un favor, una ayuda y si se lo dan, porque ello es posible, surge en su espíritu la nota armoniosa del agradecimiento a sus semejantes, que le han estirado la mano y que realizan sacrificios para su bien. Se produce entonces una vinculación moral que los dignifica, que los alienta, que despierta en ellos la esperanza de poder reconquistar el honor perdido, y tal vez el de hacer ellos algún día con otros, lo mismo que hicieron con él los que lo protegieron sin rebajarlo...son más, señores, los sentimientos de humanidad que los recursos, lo que se necesita en los patronatos; vale más un buen consejo que un buen traje; vale más una buena ayuda moral, muchas veces que una ayuda material”.<sup>44</sup>

La arenga de Jorge Frías no encontrará eco en las administraciones radicales: la áspera relación con el Poder Ejecutivo irá in crescendo a través de los años, por la negativa de éste a otorgar subsidios al Patronato y por el intento de crear patronatos mixtos (estatal-privado), idea que ya hemos visto, Frías rechaza categóricamente.

---

los caminos por donde debe pasar, las manos por medio de las cuales desea obrar” En Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Guillermo Kraft. 1956. pp. 159.

<sup>43</sup>En Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Guillermo Kraft. 1956. pp. 69.

<sup>44</sup>En Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Guillermo Kraft. 1956. pp. 158.

Sin embargo, en los años 30' asistimos a un franco entendimiento entre el Estado y el Patronato: la participación destacada de Jorge Frías en la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social, el incremento de los subsidios estatales al Patronato, la utilización de ex- convictos en la construcción de rutas y caminos impulsadas por el gobierno de Justo, etc., representan claros indicios de lo que estamos señalando. Son los años en que comienza a construirse la “nación católica”. Pero esa ya es otra historia...

#### Algunos interrogantes que hemos recolectado en el camino (y quedarán para la próxima)

Si bien el análisis de la relación Iglesia - Estado excede los límites que este trabajo se propuso inicialmente, creemos apropiado dejar asentadas algunas cuestiones: Sabido es que tras un feroz enfrentamiento entre ambos poderes por la “secularización jurídica” impulsada por los hombres del 80', ya para comienzos del SXX, la irrupción de la “cuestión social” y -principalmente- la “cuestión obrera”, impulsan un acercamiento entre el Estado y la Iglesia, basado en la apreciación de la existencia de un enemigo común: el anarquismo.

Ahora bien, tanto las actividades benéficas que pregona Félix Frías, a partir de las Conferencias de San Vicente de Paul, como el Patronato de Liberados, se proponen alejar a los humildes, desdichados y ex convictos de “las ideas radicales” que cuestionan el orden vigente, entonces, ¿es lícito pensar al Patronato (junto a otras iniciativas como los Círculos Obreros, la Liga Demócrata Cristiana o la Liga Social Argentina), como una estrategia más cercana al catolicismo social que a la criminología positivista?. Al mismo tiempo nos preguntamos ¿qué tipo de relación se establece entre los criminólogos y los militantes católicos laicos?

Por otro lado, ya para comienzos de la década del veinte, la jerarquía de la Iglesia Católica impone la “verticalidad” a sus militantes laicos, ahogando diversas iniciativas, proclives al acercamiento con otras fuerzas y clausurando los congresos católicos. En este escenario, lo encontramos a Jorge H. Frías -católico militante- luchando a brazo partido e infructuosamente para “poblar el país” de patronatos privados -sostenidos por el Estado-, que permita hacer efectiva la recientemente sancionada libertad condicional. Si la arenga de Frías no encuentra eco en el Poder Ejecutivo, ¿cuál es la postura de la jerarquía eclesiástica hacia este proyecto “reformista”?, en la misma dirección, ¿cómo son las relaciones entre Iglesia y Estado durante las administraciones radicales?

Ahora bien, ya en los años 30', el proyecto regenerador de Frías encuentra una buena

recepción por parte del gobierno justista, años en los cuales se estrechan las relaciones entre el Estado y la Iglesia, entonces, ¿se puede argumentar que las “relaciones carnales” entre el Poder Ejecutivo y el Patronato se asientan en pilares ideológicos y espirituales?. En el estado actual de la investigación tenemos respuestas parciales o “verdades provisorias” para estas cuestiones, seguramente la incorporación de nuevas lecturas y fuentes, contribuirá a desbrozar este camino.

Para finalizar, queremos dejar planteado otro interrogante, ligado con la Sociedad de Beneficencia. Hemos visto que una porción de la bibliografía escogida considera que dicha asociación -creada por un Estado en proceso de secularización y enfrentamiento con el poder religioso- impulsa los primeros pasos en política social<sup>45</sup> transformándose, al menos hasta el advenimiento del peronismo, en un actor central en la promoción de la asistencia social -a través del manejo de hospitales, correccionales y hospicios- hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Ahora bien, si parecen no quedar dudas en que es el Estado el principal sostén económico de la Sociedad,<sup>46</sup> nuestras incógnitas se focalizan en dos aspectos.

---

<sup>45</sup>El trabajo ya citado de José Luís Moreno analiza la historia de la Sociedad de Beneficencia desde su creación en 1823, hasta la disolución por parte del gobierno peronista en 1946. Esta larga periodización, a su vez, está subdividida en varias etapas, de acuerdo a coyunturas políticas o cuestiones institucionales de la propia asociación. Tributario, en parte, de la obra de Moreno, podemos mencionar el trabajo de la trabajadora social Alejandra Facciuto. La autora utiliza -tal vez de manera excesiva- los argumentos de Michel Foucault para demostrar el rol disciplinador, de control, y modelizador social -a través de la entrega de premios a la “virtud”- que ejerce la Sociedad de Beneficencia sobre los sectores más desposeídos de la sociedad. Asimismo, son destacables sus propuestas acerca de la existencia de una misma concepción acerca de la pobreza que sostienen la Iglesia Católica y la Sociedad de Beneficencia. También la relación que se establece entre ésta última y el Estado. Véase Facciuto, Alejandra *La Sociedad de Beneficencia. Lo oculto en la bondad de una época*. Buenos Aires. Espacio Editorial. 2005.

<sup>46</sup>Con respecto al financiamiento de la Sociedad de Beneficencia, el trabajo de Fabio Adalberto González sobre los niños abandonados en la Ciudad de Buenos Aires, señala que “La Sociedad de Beneficencia se encuentra calificada dentro de lo que se conoce como *beneficencia oficial*: era el Estado sin lugar a dudas el benefactor más importante y el principal proveedor de recursos. ... la Sociedad de Beneficencia, junto con la Municipalidad, fueron en la Ciudad de Buenos Aires los principales receptores de recursos y asignaciones estatales... {Pero} si bien el Estado subvencionaba las actividades de la Sociedad, ésta tenía otras fuentes de recursos como las cuotas abonadas por las mismas socias, el dinero donado por integrantes de la elite porteña en forma mensual y las numerosas rentas de donaciones y legados. Además, se contaba con el dinero proveniente de la Lotería de la Beneficencia Nacional y de donaciones especiales como las recaudadas para “Ayudas de Fondo de pobres” o para los llamados “Premios de la Virtud”. Sin la colaboración estatal hubiese sido imposible el crecimiento sostenido de las instituciones benéficas de la Sociedad de Beneficencia, de la misma forma que es impensable el espectacular crecimiento del aparato benéfico en Argentina sin tener en cuenta a los particulares”. González, Fabio A. “Niñez y beneficencia: Un acercamiento a los discursos y estrategias disciplinarias en torno a los niños abandonados en Buenos Aires de principios del siglo XX (1900-1930)”. En Moreno, José L. *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y política social. (Buenos Aires siglos XVII a XX)*. Buenos Aires. Ediciones Prometeo. 2004.

En primer lugar, si en los tiempos fundacionales<sup>47</sup> de la Sociedad, podemos pensarla en competencia con el poder religioso -y la “acefalía” que vive esta institución durante el rosismo, sumado a la recuperación por parte de la Iglesia de las tareas benéficas, parece abonar la hipótesis en este sentido- ya para fines del SXIX y comienzos de la centuria siguiente, la relación que se establece entre las distinguidas damas de la Sociedad y el poder religioso, parece funcionar muy aceitadamente. Como ha sido señalado en otra parte de este trabajo, ante la irrupción del conflicto social, el Estado, las clases acomodadas y la Iglesia, dejan a un lado sus diferencias, para conformar un “frente de lucha común” contra las ideologías contestatarias, en particular, contra los irreductibles militantes anarquistas.

Ahora bien, esta lucha tendrá variadas expresiones: no es lo mismo la Ley de Residencia o de Defensa Social, que el Código de Trabajo o la creación del Departamento Nacional de Trabajo. Tampoco son similares las propuestas de los médicos higienistas por mejorar la atención sanitaria de la población que las “prácticas disciplinadoras” que lleva adelante la Sociedad de Beneficencia hacia los sectores más humildes.

En otras palabras, no considerar al Estado como un ente totalizador y al servicio exclusivo de los sectores dominantes, permite apreciar estas sensibles diferencias.

La segunda incógnita relacionada con la Sociedad de Beneficencia, se vincula al supuesto carácter estatal de la misma: Sabido es que dicha asociación funciona con fondos públicos, y está bajo la dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pero ¿cómo se consideran a sí mismas las Damas de la Sociedad?, más aún ¿cómo se las concibe desde el poder político?. Para adelantar algunas respuestas, utilizaremos fragmentos de los discursos compilados en el trabajo ya citado de Correa Luna.

---

<sup>47</sup>Para el centenario de la Sociedad de Beneficencia, se le encarga a Carlos Correa Luna, que realice una historia de la institución. Dicha obra, publicada en dos tomos, fue prologada por Antonio Dellepiane. Allí, con respecto al papel de la Sociedad señala que “Así lo imagino seguramente en sus sueños de gobernante el genio creador de Rivadavia, quien a semejanza de esos elegidos del Señor admitidos al glorioso privilegio de recibir en su cuerpo los estigmas y llagas del Crucificado, debió padecer la honrosa persecución de la barbarie, y, en días oscuros para su patria, fue a extinguirse en el destierro, profundamente desesperanzado de su obra, tan enfermo y agonizante de alma como de cuerpo”. En Correa Luna, Carlos *Historia de la Sociedad de Beneficencia. Obra escrita por encargo de la Sociedad en Celebración de su primer centenario. Con un prefacio del Doctor Antonio Dellepiane*. Tomo I (1823-1852). Buenos Aires. Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos.1923. pp. iv.

En ocasión de la creación de un hospital por parte de la Sociedad de Beneficencia, el Presidente Roque Sáenz Peña señala que “...el triste problema de la desigualdad social, agravado por las exigencias de la vida contemporánea, hacen necesarios estos hermosos movimientos que lleven el consuelo y la esperanza a los vencidos de la vida, porque al reparar así las injusticias del destino, crean entre las clases extremas de la sociedad vínculos de solidaridad y de armonía...*os he hablado de la acción privada, no sólo para encomiarla sino para requerirla*. En todas las sociedades que son grandes por sus lineamientos y por sus metrópolis, al aparecer el infortunio, aparece también la mano pródiga que lleva su consuelo a la desgracia, o llenase esta función caritativa por el esfuerzo comunal; *pero no conozco país alguno bien organizado donde el tesoro nacional suplante a la acción privada*”. Más adelante indica que “...los sociólogos, como los estadistas, están buscando y hallarán tal vez soluciones permanentes a esos males profundos de la miseria, que se proyectan como una vasta sombra sobre la humanidad. Mientras se encuentra la fórmula definitiva seguirá correspondiendo a la mujer el alivio de la desgracia, al amparo de su acción generosa y abnegada...este edificio ... es un nuevo aporte de la mujer argentina, a la solución de los problemas sociales que nos plantea cada día el crecimiento triunfal de la República... {las mujeres del patriciado} lleváis sin fatigas vuestra nobilísima misión, que consiste en hermanar todas las clases sociales, por la función maternal de la caridad y del amor... {Así}.recibiréis la compensación moral de vuestro esfuerzo cuando las niñas que vengan a esta casa en busca de esperanzas, al rezar la plegaria de la tarde o entonar el himno alegre de la mañana, eleven su corazón a Dios invocando vuestros nombres”.<sup>48</sup>

Diversos elementos se pueden rastrear en estas palabras de Roque Sáenz Peña: la caracterización de la Sociedad de Beneficencia como “acción privada”, el papel pacificador de las diferencias sociales -que no necesariamente son “naturales” como vimos en el discurso de los Frías- y una fuerte connotación religiosa a través de la invocación a Dios.

Ahora bien, escuchemos a las distinguidas Damas de la Sociedad: en los inicios del gobierno de Marcelo T. de Alvear, en ocasión de la inauguración de un hospital oftalmológico, toma la palabra la Presidenta Doña Inés Dorrego de Unzué. Allí

---

<sup>48</sup>Citado por Correa Luna, Carlos *Historia de la Sociedad de Beneficencia. Obra escrita por encargo de la Sociedad en Celebración de su primer centenario. Con un prefacio del Doctor Antonio Dellepiane*. Tomo II (1852-1923). Buenos Aires. Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos.1923. pp. 269 y ss. El subrayado es mío.

agradece la donación de Julia Sáenz Rosas de Roseti y señala que “...gracias a este importante donativo, y a la ayuda del Superior Gobierno de la Nación, que siempre pronto a secundar las obras que realiza nuestra Institución, nos donó por ley nº 10.666 el terreno sobre el cual se levanta este edificio, hemos podido construir el Hospital que entregamos hoy al público...*nos cabe la profunda satisfacción de pensar que este nuevo edificio representa un adelanto cultural que hace al honor del país, al Estado y a la caridad privada*, y hasta no creo equivocarme al decir que a toda la América del Sur, pues tengo entendido que no existe en este continente ningún establecimiento similar que pueda comparársele”<sup>49</sup>.

¿Es la Sociedad de Beneficencia un organismo estatal o pertenece a la esfera de la caridad privada? Las palabras de Doña Dorrego de Unzué son precisas en este sentido: agradecemos la ayuda del Estado pero somos una institución privada. Similar discurso pareciera provenir desde el Estado: nosotros somos los principales financiadores de la asistencia social, pero ésta se realiza a través de los particulares. Pocos años después, de la mano de los médicos “liberal reformistas” y socialistas, se impulsará una presencia más activa del Estado en la promoción de la asistencia social y una “expropiación” a la Sociedad de Beneficencia de los hospitales, hospicios, asilos y ...el presupuesto.

---

<sup>49</sup>Citado por Correa Luna, Carlos *Historia de la Sociedad de Beneficencia. Obra escrita por encargo de la Sociedad en Celebración de su primer centenario. Con un prefacio del Doctor Antonio Dellepiane*. Tomo II (1852-1923). Buenos Aires. Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos.1923. pp. 279 y ss. El subrayado es mío.

### Conclusiones (más que provisionarias)

Hemos llegado al final de nuestro trabajo, en este espacio hemos intentado demostrar que existe una clara continuidad en el pensamiento y accionar de Jorge Frías con el de su lejano pariente, don Félix.

Las coincidencias son múltiples: el papel que desempeña la beneficencia para paliar las desigualdades “naturales” que genera el sistema capitalista, la función estabilizadora del orden que cumple la misma; que dicha beneficencia debe ser promovida por los particulares, principalmente por los sectores altos de la sociedad; que la función del Estado es financiar las obras de caridad, sin entrometerse en los manejos institucionales ni en el control de los recursos, etc.

De acuerdo con la bibliografía utilizada y en el estado actual de nuestra investigación sobre el funcionamiento del Patronato, deberíamos argumentar que a don Félix le fue mejor que a Jorge...Las Conferencias de San Vicente de Paul, promovidas en nuestro país por Félix, contaron con el apoyo de la alta sociedad, del Arzobispado y del aparato estatal. Por su parte, el Patronato de Liberados -al menos desde su creación hasta los años 30'- intenta sobrevivir, entre la incomprensión e indiferencia social y la negativa del Estado a abrir las arcas para solventar su funcionamiento.

Nos quedan pendientes muchos interrogantes: la vinculación entre la criminología positivista y el catolicismo social; la actitud de la jerarquía católica hacia el proyecto de Frías; la relación entre el Estado y la Iglesia durante las administraciones radicales, la caracterización de la Sociedad de Beneficencia, etc. En definitiva, más dudas que certezas...esperamos encontrar respuesta a algunas de ellas a lo largo de nuestra investigación.

## Bibliografía utilizada

- Auza, Néstor T. *Corrientes sociales del catolicismo argentino*. Editorial Claretiana. Buenos Aires. 1984.
- Belucci, Mabel y Cristina Camusso *La huelga de inquilinos de 1907. El papel de las mujeres anarquistas en la lucha*. CICSO. Octubre 1987.
- Bianchi, Susana “La conformación de la Iglesia Católica como actor político - social. Los laicos en la institución eclesiástica: las organizaciones de élite (1930-1950)”. En Anuario del IEHS. N° 17. 2002. Tandil. Provincia de Buenos Aires. pp.143-161.
- Calcagno, Juan León *Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social*. Tomo III. Primera parte. Décima sección: Patronato de Liberados. Presidente Doctor Jorge H. Frías. Buenos Aires. 1934.
- Ciafardo, Eduardo O. “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”. En Anuario del IEHS. V. Tandil, 1990. pp. 161-170.
- Correa Luna, Carlos *Historia de la Sociedad de Beneficencia. Obra escrita por encargo de la Sociedad en Celebración de su primer centenario. Con un prefacio del Doctor Antonio Dellepiane. Tomo I (1823-1852). Tomo II (1852-1923)*. Buenos Aires. Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanos.1923.
- Di, Stefano Roberto “De la teología a la historia: un siglo de historiografía de la Iglesia.”. En Revista *Prohistoria*, número 6. Año 2002.
- Echeverría, Olga “Los intelectuales católicos hasta el golpe de Estado de 1930: la lenta constitución del catolicismo como actor autónomo en la política argentina”. Anuario del IEHS. N° 17. 2002. Tandil. Provincia de Buenos Aires. pp.77-107.
- Facciuto, Alejandra *La Sociedad de Beneficencia. Lo oculto en la bondad de una época*. Buenos Aires. Espacio Editorial. 2005.
- Frías, Félix “El triunfo del gobierno de Chile y la caída de la tiranía en la República Argentina”. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884.
- Frías, Félix “Establecimientos de Beneficencia” (París, 9/4/1850). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomos I al IV.
- Frías, Félix “La separación de la Iglesia y el Estado” (5/9/1870). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomos I al IV.
- Frías, Félix “La Sociedad de Beneficencia II” (18/7/1856). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomos I al IV.

- Frías, Félix “La Sociedad de Beneficencia” (17/7/1856). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomos I al IV.
- Frías, Félix “Las prisiones” (6/4/1856). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomos I al IV.
- Frías, Félix “Pauperismo y caridad” (29/8/1853). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomos I al IV.
- Frías, Félix “Sociedad de Beneficencia” (14/8/1855). En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomos I al IV.
- Frías, Jorge H. “Asistencia moral y material al condenado”. En *Revista Penal y Penitenciaria*. Año X, Números 35-38. 1945.
- Frías, Jorge H. “Conferencia celebrada a iniciativa de la Asociación con asistencia de los delegados de las provincias a efecto de organizar en las mismas el Patronato de Liberados y propender a la federación de dichas asociaciones”. (24/5/1922).
- Frías, Jorge H. “Patronato de Liberados. Memoria y Balance correspondiente a los años 1918-1919”. Buenos Aires. Palacio de Justicia. 1972.
- Frías, Jorge H. *De donde venimos y con quien nos vinculamos*. Buenos Aires. Editorial Kraft. 1956.
- Frías, Jorge H. *El peligro social en la República Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Juan Roldán. 1932.
- García Basalo, Juan C. “Jorge H. Frías, el fundador”. En *Revista Doctrina y acción postpenitenciaria*. Buenos Aires. Año 2. Número 3. Mayo de 1988.
- Goyena, Pedro “Introducción”. En *Discursos de Félix Frías*. Buenos Aires. C. Casavalle Editor. 1884. Tomo I.
- Moreno, José L. *La política social antes de la política social (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires. Ediciones Prometeo. 2004.
- Ramacciotti, Karina I. “Una mirada sobre el estudio de la política social en la Argentina”. En *Revista El Nuevo Topo*. Nº 1. Septiembre - octubre 2005.
- Recalde, Héctor *Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social /I*. CEAL.1991.
- Recalde, Héctor *La iglesia y la cuestión social, 1874-1910*. CEAL. Buenos Aires. 1984.
- Sánchez de Loria Parodi, Horacio M. *Félix Frías. Acción y pensamiento jurídico - político*. Buenos Aires. Editorial Quórum. 2005.
- Suriano, Juan C. (comp.), *La cuestión social en la Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires. La Colmena. 2000.